



28 de agosto de 2024

(24-6001)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

MALTA: LEGISLACIÓN SUBSIDIARIA 415.06 - REGLAMENTO
RELATIVO A LAS FUNCIONES DE LA JUNTA
DE DERECHO DE AUTOR

(AVISO LEGAL Nº 395 DE 2014)

Miembro que presenta la notificación	MALTA
---	--------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	LEGISLACIÓN SUBSIDIARIA 415.06 - REGLAMENTO RELATIVO A LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DE DERECHO DE AUTOR (AVISO LEGAL Nº 395 de 2014)
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2024/IP/MLT/24_05544_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Este Reglamento se refiere a la lista de funciones de la Junta de Derecho de Autor.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	7 de noviembre de 2014; AVISO LEGAL Nº 395 de 2014

Otra fecha**Información sobre la notificación**

Fecha de presentación de la notificación	14 de agosto de 2024
Otra información	<p>Véase también:</p> <p>IP/N/1/MLT/C/2 (<i>Ley de Derechos de Autor, CAP 415</i>)</p> <p>IP/N/1/MLT/C/1 (<i>Ley de Derecho de Autor, 2000 (Ley N° XIII de 2000)</i>)</p> <p>https://legislation.mt/eli/si/415.6/eng</p>
Organismo o autoridad responsable	<p>MINISTRY FOR THE ECONOMY, ENTERPRISE AND STRATEGIC PROJECTS COMMERCE DEPARTMENT LASCARIS BASTIONS DAHLET GNIEN IS-SULTAN LA VALETA MALTA</p>

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.